

Proveedor	Dirección	C.P.	C.U.I.T.	Teléfono
PRENTEX S.A.	Republica del Libano 4174 - Villa Lynch - CABA	1672	30-58346413-8	011-6486-6576
Dirección de e-mail: ventas especiales@prentex.net				
EXP-LUJ N°: 0000247/22				
Tipo y N° de procedimiento:		Contratación Directa N° 085/22		
Tipo y N° de Acto Administrativo de adjudicación:		DISP SECADM N°	418/22	
Forma de Pago:	CINCO (05)	días hábiles a partir de la suscripción del acta de Recepción Definitiva, mediante TRANSFERENCIA BANCARIA, cuyos datos obran en el expediente de referencia.		
Plazo de entrega:	DIEZ (10)	DÍAS CORRIDOS a partir de la recepción fehaciente de la presente.		

Lugar de entrega de los bienes: Departamento de Administración de Bienes y Servicios - Sector Almacenes **EXCLUSIVAMENTE**, sito en el cruce de la Ruta Nacional N° 5 y Av. Constitución. Luján – Bs. As. En el horario de 7 a 14. Teléfono: 02323-423171 / 420380, interno: 1589 / 1290. e-mail: patrimonio@unlu.edu.ar

Forma y presentación de facturas: la misma debe ser FACTURA B o C emitida a nombre de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN CUIT NRO 30-58676840-7 condición de IVA EXENTO. Si la condición del Proveedor es monotributista adjuntar el comprobante del mes de facturación. Remitar las mismas al e-mail del Departamento de Liquidaciones Generales: liquidaciones@unlu.edu.ar

VISTA Departamento de Contrataciones:
Firma y Aclaración de Funcionario Competente:
Orden de Compra N°: 196/22
Fecha de emisión: 03 de agosto de 2022

Los renglones que se detallan seguidamente le fueron adjudicados en las condiciones que se han citado precedentemente:

Renglón	Cant.	Precio Unitario (\$)	Descripción	Subtotal (\$)
3	6	1.565,26	Antiparras para soldar con visor incoloro, con material resistente a proyección de chispas. Marca Libus.	9.391,56

Renglón	Cant.	Precio Unitario (\$)	Descripción	Subtotal (\$)
8	4	26.419,62	Careta para soldar con visor fotosensible de 105x90mm. Din variable 9 a 13 - Duración 5000hs. Marca Libus.	105.678,48
11	30	1.111,26	Delantal de lona Confeccionado en PVC entelado (p/Tareas de Jardinería). Marca Delancuer.	33.337,80
12	10	901,21	Delantal Impermeable (Delantal confeccionado en PVC entelado). Principales usos: Protección de salpicaduras de líquidos y ácidos sobre la parte frontal del torso - Color blanco. Marca Delancuer.	9.012,10
14	96	1.087,55	Pares de guantes de cuero vaqueta vacuno o cerdo 1/2 paseo (Reforzado) con puño y elástico de ajuste en el dorso. Marca Segod.	104.404,80
16	120	799,57	Cajas de pares de guantes de látex Descartable (Cajas x 100 Unidades) Marca NP.	95.948,40
19	30	1.212,90	Pares de guantes de Nitrilo baño completo puño elastizado - Característica: Guantes recubierto de Nitrilo, interior con Soporte textil, Exterior Liso. Norma Europea CE - Marca DPS.	36.387,00
20	2	3.388,00	Pares de guantes Térmicos para manipulación de Horno Industrial p/ temperaturas mayores a 200°C. Marca Prentex.	6.776,00
21	15	2.439,36	Docenas de pares de guantes tejido de Algodón/poliéster Moteado en Palma (Antideslizante) - Características: Sin costura, con estructuras elásticas Ajuste perfecto, Puño elastizado, Lavable, Agarre firme, sin limitar los movimientos - Confortabilidad y Flexibilidad - Marca Prentex.	36.590,40

Renglón	Cant.	Precio Unitario (\$)	Descripción	Subtotal (\$)
23	15	691,15	Pares de guantes de Neoprene p/ uso de de Ácidos, Álcalis y sustancias orgánicas. Marca Toysa.	10.367,25
24	10	14.155,06	Kit Forestal (casco, protector facial, auditivo)p/ desmalezadora / motosierra. Marca Libus.	141.550,60
25	15	9.679,52	Mameluco de Tela para tareas de mantenimiento y de Jardinería - Color a definir. Marca Ombu.	145.192,80
26	25	1.792,25	Mameluco descartables impermeables. Marca Dupont.	44.806,25
Al momento de la entrega, todos los elementos de protección personal o individual, deberán presentar fecha de fabricación año 2022, sin excepción.				
			Total:	779.443,44

SON PESOS: SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES CON 44/100. ----

Observaciones:

* Se considera aceptada la Orden de Compra (OC), si dentro de los TRES (03) DÍAS de notificada no fuera rechazada en forma fehaciente.

* De aceptarse la misma de acuerdo con el artículo 77 del Decreto P.E.N 1030/16, dentro del plazo de CINCO (5) días de recibida la OC, deberá constituir **Garantía de Adjudicación** por un monto igual al DIEZ PORCIENTO (10%) del monto total adjudicado. No sera necesario la presentación de garantía cuando el monto de la orden de compra, venta o contrato no supere la cantidad que represente UN MIL MÓDULOS (M 1.000).

* Todas las **comunicaciones, notificaciones, pedidos de prórroga y/o rehabilitación de contratos** tendrán validez, unicamente si fueran presentadas en el Departamento de Administración Patrimonial . No así las presentaciones que se realicen ante otras dependencias.

* **La facturación correspondiente deberá remitirse a liquidaciones@unlu.edu.ar**

La Universidad no se responsabilizará por los elementos entregados erróneamente, por falta imputable al proveedor. Asimismo, se tendrán por No Recibidos, aquellos bienes que fuesen entregados en un sector diferente al Departamento de Administración Patrimonial - Sector Almacenes.